



Ayuntamiento de Benamargosa

Resolución de Alcaldía

Expediente n.º: 999/2015

Asunto: MEJORA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES DEL VIAL Y EJECUCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE ALUMBRADO PÚBLICO

Procedimiento: Expediente de Generación de Créditos por Ingresos

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Con fecha 10 de diciembre de 2015, la Junta de Gobierno de la Diputación de Málaga adopta el acuerdo de aprobar el Proyecto de Ejecución de Infraestructura de Alumbrado Público en Calle Camino de Vélez de Benamargosa (PIFS-APO 2/15), así como el Proyecto de Mejora de los servicios municipales del vial de Calle Camino de Vélez (PIFS-VPO34/15) ambas actuaciones incluidas en el Plan de Inversiones Financieramente Sostenibles de 2015, así como las condiciones de delegación para la ejecución de las obras por la correspondiente Entidad Local.

Por tanto, es preciso llevar a cabo la oportuna modificación presupuestaria, a los efectos de incluir en el presupuesto vigente las aplicaciones pertinentes, tanto en materia de gastos como de ingresos.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y los artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º , del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	Euros
Progr.	Económica		
165	639	Ejecución de Infraestructura de Alumbrado Público en Calle Camino de Vélez	21.175,00

Ayuntamiento de Benamargosa



Ayuntamiento de Benamargosa

1532	619	Mejora de los servicios municipales del vial de Calle Camino de Vélez	77.675,00
TOTAL GASTOS			98.850,00

La mencionada generación de créditos se financiará con cargo a ingresos de naturaleza no tributaria, en los siguientes términos:

Altas en Conceptos de Ingresos

ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	Euros
Concepto		
761	Ejecución de Infraestructura de Alumbrado Público en Calle Camino de Vélez	21.175,00
761	Mejora de los servicios municipales del vial de Calle Camino de Vélez	77.675,00
TOTAL INGRESOS		98.850,00

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

TERCERO. Publicar en el Portal de Transparencia la presente Resolución.

En Benamargosa, el Alcalde: José Gallego Pérez
(fecha y firma anotadas al margen)